

MTCD20-06/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Avenida Arteaga y Salazar, Número 453 (antes 28), Colonia El Contadero, Demarcación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, se encuentran presentes las personas funcionarias C. Alfredo Morales Gómez, Consejero Presidente, y el C. Juan Carlos Hernández Lara, Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con los temas del Proyecto de Orden del Día de la Tercera Sesión, Ordinaria 02, del Consejo Distrital 20 de este instituto electoral, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Alfredo Morales Gómez
Secretario del Consejo	C. Juan Carlos Hernández Lara
Consejera Distrital	C. Araceli Briones Carmona
Consejero Distrital	C. Armando Pérez García
Consejero Distrital	C. Juan Carlos Báez Rojas
Consejera Distrital	C. Alma Delia García Crescencio

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020

Página 1 de 5

La versión vigente de este documento se encuentra en el repositorio del SGCE.



MTCD20-06/24

Cargo	Nombre
Consejero Distrital	C. Rogelio Valladares Munguía
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	C. Mariano Alberto Granados García
Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano	C. Blanca Estela Molina Madrid
Representante Propietario del Partido Morena	C. Carlos Alberto Ruiz Cruz
Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	C. Héctor Osorio Osorio
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Miguel Ángel Gutiérrez Pérez
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Fabiola Varela Zamudio

Orden del día

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos).
2. Presentación del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobado por el Consejo Distrital 17 del INE.
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020

Página 2 de 5

La versión vigente de este documento se encuentra en el repositorio del SGCE.

MTCD20-06/24

Locales.

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del registro de Candidaturas para la Elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Titulares de Alcaldía y Concejalias.

Desarrollo de la Reunión. Inició a las diecisiete horas con veinte minutos del día de la fecha, en los términos siguientes:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos).

El **Consejero Presidente** comentó sobre el supuesto para conformar los grupos de trabajo, con la finalidad de realizar el cómputo parcial de las casillas reservadas, por actualizarse alguno o algunos de los supuestos para ese efecto, cuando sean más de 20 paquetes electorales. De esa manera, indicó que el proyecto de Acuerdo refiere a los cuatro espacios de la sede distrital destinados para esa actividad el día del cómputo distrital. Al finalizar, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra, y al no observar manifestación, continuó con el siguiente Punto de Proyecto de Orden del Día.

2. Presentación del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobado por el Consejo Distrital 17 del INE

El **Consejero Presidente** desahogó el tema, al manifestar que el 27 de noviembre de 2023, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM aprobó el **Manual en Materia de Casillas Electorales Únicas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024**

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020

Página 3 de 5

La versión vigente de este documento se encuentra en el repositorio del SGCE.

MTCD20-06/24

y el 28 de noviembre de 2023, se dio a conocer a las personas Titulares y Encargadas de Despacho de Órgano Desconcentrado de las 33 Direcciones Distritales, y se les instruyó dar seguimiento a las actividades establecidas en el referido Manual.

En ese tenor, en el caso del distrito electoral 20 local, el Consejo Distrital 17 del INE aprobó el listado de las casillas especiales, básicas y contiguas que se instalarán el día de la Jornada Electoral, el 02 de junio del presente año, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para la presentación, solicitó el apoyo del Mtro. Héctor Osorio Osorio, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y de Participación Ciudadana, quien utilizó una proyección, con la finalidad de exponer lo conducente. Al finalizar, el **Consejero Presidente** preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra, y al no observar manifestación, continuó con el siguiente Punto de Proyecto de Orden del Día.

3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales

El **Consejero Presidente** refirió sobre el Proceso de reclutamiento, selección y contratación de las personas aspirantes a los cargos de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes-Asistentes Locales, en específico, a la etapa de la aplicación y calificación de los exámenes, relativo a las personas aspirantes. Al finalizar, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra, y al no observar manifestación, continuó con el siguiente Punto de Proyecto de Orden del Día.

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020

Página 4 de 5

La versión vigente de este documento se encuentra en el repositorio del SGCE.

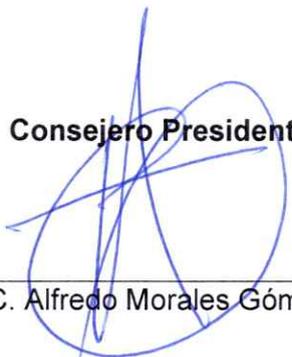
MTCD20-06/24

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del registro de Candidaturas para la Elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Titulares de Alcaldía y Concejalias

El **Consejero Presidente** informó sobre el registro de candidaturas a los diversos cargos a elegir en el ámbito del distrito electoral 20 local y en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, es decir, personas candidatas a la Diputación al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de mayoría relativa, asimismo, en la elección de Alcaldía y Concejalias en la demarcación. Al finalizar, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra, y al no observar manifestación, declaró la finalización de la reunión previa en comento, debido a que se agotaron los puntos del orden del día.

La reunión de Trabajo finalizó a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

 Consejero Presidente	 Secretario del Consejo
_____ C. Alfredo Morales Gómez	_____ C. Juan Carlos Hernández Lara

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Av. Arteaga y Salazar # 453 (antes 28) Col. El Contadero, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05500, Ciudad de México.
Teléfonos 58138517 y 54833800 ext. 7020

Página 5 de 5

La versión vigente de este documento se encuentra en el repositorio del SGCE.